



MMC*003/HAM/EXT/2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE CABILDO

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 16:39 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2016, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONTANDO CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ, C. ARTURO CABRERA BAZÁN, C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ, C. FEDERICO SOLANO PÉREZ, C. MA. ISABEL GALEOTE MUÑOZ, PROFESOR CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN, C. JUAN UBALDO VARGAS, C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ, C. ANITA MONTIEL SÁNCHEZ, C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO Y ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES; PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADOR, REGIDORES Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HIDALGO, EN EL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO: SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS: EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL MANIFESTÓ "EXISTE QUORUM LEGAL, SEÑOR PRESIDENTE"

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES: EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, PRESIDENTE MUNICIPAL DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA H.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



MMC*003/HAM/EXT/2016

ASAMBLEA MUNICIPAL, DECLARANDO INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 39 MINUTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO: EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HIDALGO.

EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ES COORDINADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), IMPULSADA POR EL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (INDEMUN). SU OBJETIVO ES EL FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS, A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO DE SU GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES. CON ELLO BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

EL PROGRAMA CUENTA CON UN SISTEMA DE INDICADORES MEDIBLES Y COMPARABLES, QUE ORIENTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LLEVAR ACABO UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ EN DOS NIVELES: LA GESTIÓN ENTENDIDA CON EL CONJUNTO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES BÁSICAS PARA ELE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL APARATO ADMINISTRATIVO; Y EL DESEMPEÑO, ENTENDIDO COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DEL MANDATO LEGAL Y LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS.

CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE GRAN UTILIDAD PARA AYUDAR A LOS MUNICIPIOS A DETECTAR SUS PRIORIDADES Y DISEÑAR ACCIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS CONCRETOS Y VERIFICABLES Y, SOBRE TODO, QUE ALA CIUDADANÍA PUEDA AVALAR. LA MEDICIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO EN LOS GOBIERNOS LOCALES ES UNA PRACTICA RECURRENTE QUE LES PERMITE A LOS GOBERNANTES MEJOR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y A LA CIUDADANÍA EJERCER SU DERECHO A UNA RENDICIÓN DE CUENTAS MAS EFECTIVAS.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN -INAFED, LA RATIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO HIDALGO, AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES. SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 17 MINUTOS, DEL MISMO DÍA, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MMC*003/HAM/EXT/2016

-----DAMOS FE.-----



[Signature]
C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2016 2020



[Signature]
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



[Signature]
L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ
SINDICA PROCURADORA



[Signature]
C. ARTURO CABRERA BAZÁN
REGIDOR



[Signature]
C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ
REGIDORA



[Signature]
C. CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURÁN
REGIDOR



[Signature]
C. MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ
REGIDORA



[Signature]
C. FEDERICO SOLANO PÉREZ
REGIDOR



[Signature]
C. JUAN UBALDO VARGAS
REGIDOR

2016 - 2020

2016 - 2020



C. ANITA MONTIEL SÁNCHEZ 2020
REGIDORA

MMC*003/HAM/EXT/2016



C. GENOVEVA ESCAMILLA FARILLO
REGIDORA 2016 - 2020



C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ
REGIDOR 2016 - 2020